



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN FELIPE DE FECHA
08 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

En el municipio de San Felipe Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **08 horas con 10 minutos**, del día **08** de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de San Felipe, ubicado en la Calle 13 s/n entre 8 y 10 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión extraordinaria permanente. -----



En uso de la palabra, C. **Felipe Antonio Uicab Marrufo**, Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de San Felipe, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **11 horas con 55 minutos** del día **08** de junio del año 2021 damos inicio a la presente **sesión de extraordinaria**. -----



Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. Felipe Antonio Uicab Marrufo de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Siendo que, como **punto número uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. **Roselby Guadalupe Pérez Narvaez** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejero Electoral C. **Amir Alberto Escamilla López**, Consejera Electoral, C. **Maria Luisa Erosa Marrufo**, Consejero Presidente C. **Felipe Antonio Uicab Marrufo** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. **Roselby Guadalupe Pérez Narvaez** con derecho a voz pero sin voto.-----



Y presentes también, las representaciones de los siguientes partidos políticos:



**Partido Revolucionario Institucional, C. Vidal Jesús Marrufo López
Morena, C. Francisco Javier Can Cortes**

Seguidamente en el uso de la voz la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certifica que con la asistencia de los Consejeros Electorales Municipales y del Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

Acto seguido y en cumplimiento del **punto número dos** del Orden del Día, el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el **punto número tres** del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

1. Lista de asistencia y certificación del quorum legal
2. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
3. Lectura del orden del día
4. Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.
5. Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento
6. Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
8. Lectura y aprobación del acta de la sesión



- 9. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
- 10. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del **punto número cuatro** de la orden del día, siendo este la Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas. En dicho análisis el consejero presidente hizo mención de que las actas de escrutinio y computo de las 4 casillas del municipio se muestra completamente legibles y sin muestras de alteración. -----

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del **punto número cinco** de la orden del día, siendo este Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento. A lo que la secretaria ejecutiva hace mención que dicho punto no aplica ya que no se hará recuento de ninguna casilla. -----

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del **punto número seis** que se refiere al Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento. A lo que la secretaria ejecutiva hizo mención que este no aplica ya que es un municipio de menos de 20 casillas y según los lineamientos no se instalan grupos de trabajo, al igual que en este consejo no se hará recuento de ningún paquete electoral. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al **punto número siete** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral



3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las **12** horas con **17** minutos declara un receso de **15** minutos, regresando a las **12** horas con **00** minutos. -----

Siendo las **12** horas con **15** minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación la Secretaria Ejecutiva , procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejera Electoral C. **Maria Luisa Erosa Marrufo**, Consejero Electoral, C. **Amir Alberto Escamilla López**, Consejero Presidente C. **Felipe Antonio Uicab Marrufo** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. **Roselby Guadalupe Pérez Narvaez** con derecho a voz pero sin voto. -----

Así mismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

- Partido Revolucionario Institucional, C. Vidal Jesús Marrufo López**
- Morena, C. Francisco Javier Can Cortes**



Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el **punto número ocho**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la sesión ordinaria, la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz y con fundamento al artículo 17 inciso 5 del reglamento de sesiones de los consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicita la dispensa de la presente acta de sesión. A lo que la Consejera Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre la despena del proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de San Felipe de fecha 08 de junio de 2021 ; y no habiéndola, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva **C. Roselby Guadalupe Pérez Narvaez** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos. -----

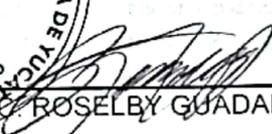
Acto seguido el Consejero Presidente **C. Felipe Antonio Uicab Marrufo** solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del **punto número nueve** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del **punto número diez** de la Orden del Día, el Consejero Presidente **C. Felipe Antonio Uicab Marrufo**, dio por clausurada la Sesión de Extraordinaria del día 08 de Junio de 2021, siendo las **12 horas con 30 minutos**. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión de Ordinaria a el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



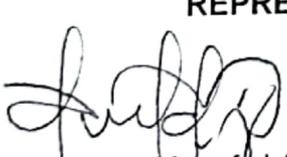

C. FELIPE ANTONIO UICAB MARRUFO
CONSEJERO PRESIDENTE

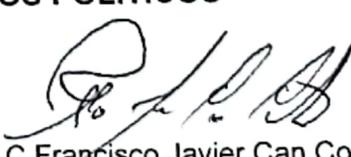

C. ROSELBY GUADALUPE PÉREZ
NARVAEZ
SECRETARIA EJECUTIVA


C. AMIR ALBERTO ESCAMILLA LÓPEZ
CONSEJERO ELECTORAL

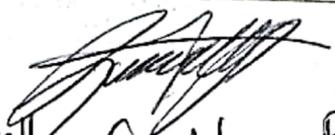

C. MARÍA LUISA EROSA MARRUFO
CONSEJERA ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS


C. Vidal Jesús Marrufo López
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


C. Francisco Javier Can Cortes
REPRESENTANTE DE MORENA

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE San Felipe en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CEEYUCATÁN, en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de seis foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en San Felipe, Yucatán, a ocho de junio de 2021.


Roselby Guadalupe Pérez
Secretaria Ejecutiva del
Consejo Municipal Electoral de
San Felipe

